**Resolución 3-2023**

SOLICITUD ISTA-2022-0174

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día cinco de enero de dos mil veintitrés.

Vista la solicitud de información presentada a las diez horas con diez minutos del día quince de diciembre de dos mil veintidós, por el señor **-----**, y registrada por esta Unidad bajo el No ISTA-2022-0174, en la que requiere: “””SOLICITUD DE HISTORIA LABORAL Y CERTIFICACION DE SECE DE FUNCIONES TRABAJO DESARROLLADO EN ISTA DEL 28 DE MAYO DE 1990 AL 30 DE JUNIO DEL 2012.”””;**y CONSIDERANDO:**

1. Luego de admitir la solicitud de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la misma fue transmitida a la unidad administrativa responsable de la información, a fin de que la localizara, verificara su clasificación y comunicara la manera en que se encuentra disponible.
2. Por medio de la referencia GRH-00-0019-2023, La Gerencia de Recursos Humanos, remite historial laboral desde 28/05/1990 hasta 31/10/1998 ya que según documentación contenida en expediente de personal pasivo, reportes de pagos y cotizaciones, para noviembre de 1998 se registró el cambio a la AFP, así mismo se remite copia de Acuerdo N° 114 de cese de funciones, para tramites que estime pertinentes.

**POR TANTO:** Con base a los Artículos 31, 33 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 40 de su Reglamento, **SE RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a la información solicitada, la cual será entregada en la Unidad de Acceso a la Información Pública; **B)** Notificar lo resuelto al señor **------.**

Notifíquese.

**JOCELYN ELIZABETH OLANO CANJURA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**